

Universidad de Lima
Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
Carrera de Contabilidad



**ANÁLISIS NORMATIVO Y PROYECCIONES
DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN
FINANCIERA N°9
CASO: BANCO SANTANDER PERÚ S.A.
2015-2017**

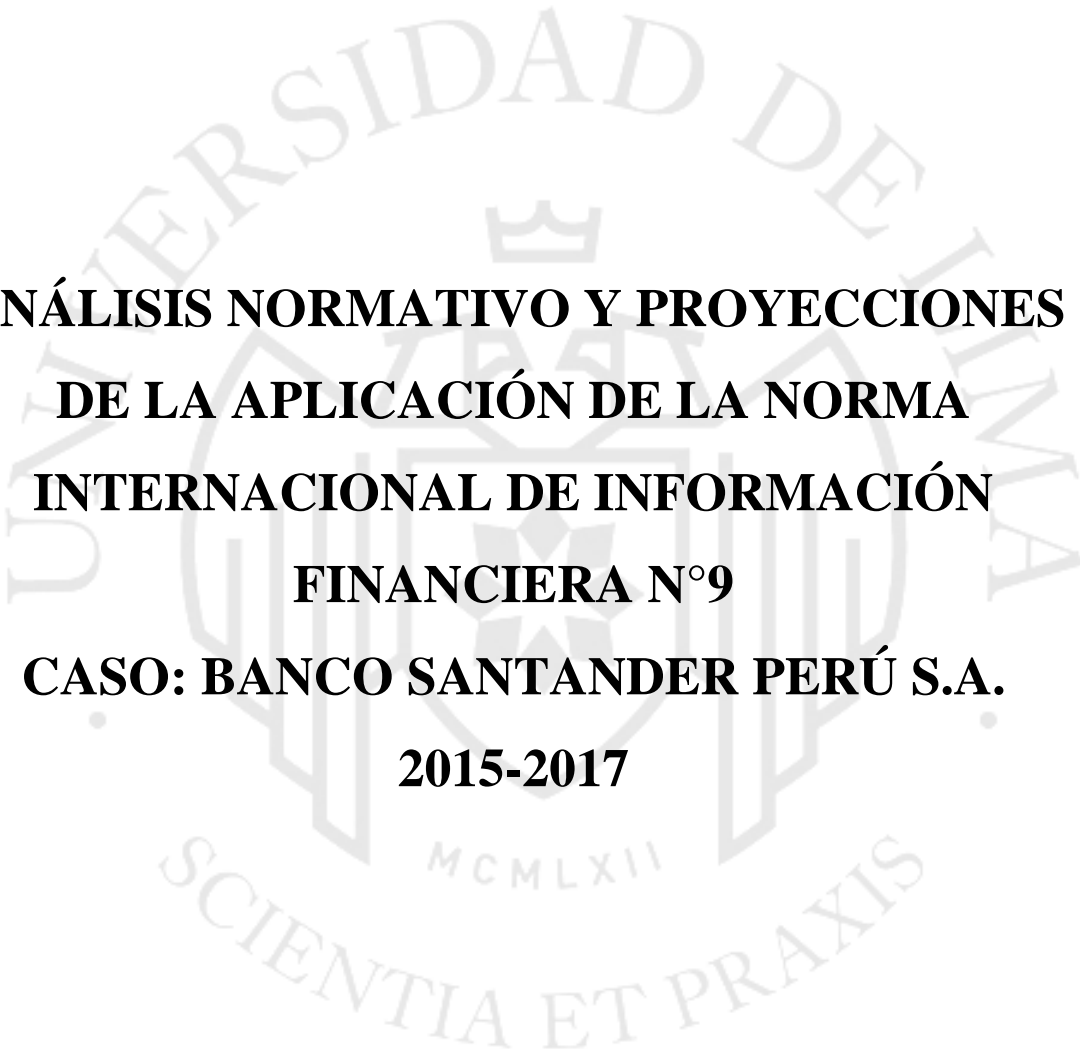
Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Contador Público

**Rogger Arturo Ostos Casiano
Código 20110910**

Asesor

Julio Del Castillo Vargas

Lima – Perú
Noviembre de 2018



**ANÁLISIS NORMATIVO Y PROYECCIONES
DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN
FINANCIERA N°9
CASO: BANCO SANTANDER PERÚ S.A.
2015-2017**



A mis padres Victoria y Zenovio, quienes fueron mi fuente de inspiración y fortaleza para poder finalizar este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	2
1.1 Identificación	2
1.2 Presencia en el Mercado	3
CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	8
2.1 Descripción del caso de investigación	8
2.2 Objetivo General	8
2.3 Objetivos Específicos	9
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	10
3.1 Metodología de recolección de la información	10
3.2 Metodología de análisis de la información	11
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	13
4.1 Análisis de la información	13
4.1.1 Implicancias Normativas y Regulación SBS	14
4.1.2 Proyección de Estados Financieros	23
4.1.3 Comparaciones Normativas	28
4.1.4 Análisis de Ratios Financieros	29
4.2 Presentación y Discusión de Resultados	37
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
5.1 Conclusiones	39
5.2 Recomendaciones	39
REFERENCIAS	41
BIBLIOGRAFIA	42

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.1 PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA BANCARIO.....	4
FIGURA 1.2 CRÉDITOS TOTALES POR TIPO DE CLIENTE (2014-2017).....	5
FIGURA 1.3 PARTICIPACIÓN EN SECTORES	6
FIGURA 1.4 CRECIMIENTO DEL PBI 2007-2017.....	7
FIGURA 4.1 TOTAL DE ACTIVOS PROYECTADOS	25
FIGURA 4.2 TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO PROYECTADO	27
FIGURA 4.3 PROYECCIÓN DE INGRESOS	28
FIGURA 4.4 RATIO DE CAPITAL GLOBAL	31
FIGURA 4.5 RATIO DE APALANCAMIENTO	31
FIGURA 4.6 RATIO DE MOROSIDAD.....	32
FIGURA 4.7 PROVISIONES DE CRÉDITOS ATRASADOS	33
FIGURA 4.8 GASTO DE OPERACIÓN/ MARGEN FINANCIERO	34
FIGURA 4.9 RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO PROMEDIO.....	35
FIGURA 4.10 RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS PROMEDIO.....	35
FIGURA 4.11 RATIO DE LIQUIDEZ MONEDA NACIONAL.....	36
FIGURA 4.12 RATIO DE LIQUIDEZ MONEDA EXTRANJERA	37

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 4.1 FACTORES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	14
TABLA 4.2 RESUMEN DE CLASIFICACIONES	15
TABLA 4.3 TASAS DE PROVISIÓN POR TIPO DE CRÉDITO	19
TABLA 4.4 PROVISIÓN POR TIPO DE CATEGORÍA DE RIESGO	19
TABLA 4.5 COMPARACIÓN NORMATIVA	29



ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 CUESTIONARIO	43
ANEXO 2 PROYECCIONES POR CATEGORÍAS PRINCIPALES	44



INTRODUCCIÓN

El Sistema Bancario es importante para el desarrollo de la economía nacional, ya que a través de él se financian proyectos públicos y privados que contribuyen al crecimiento del país. La relación directa entre la Banca, los niveles de consumo de las personas y los niveles de inversión en las entidades, se basa en la búsqueda de optimizar el uso y generación de recursos naturales, recursos humanos, formación de capital y creación de tecnología e innovaciones. Por tal motivo el presente trabajo de suficiencia profesional desarrollará el análisis financiero de la performance de Banco Santander Perú, evaluando los principales ratios, como son de liquidez, eficiencia, calidad, crédito, solvencia y rentabilidad.

Además, se elaborarán los estados financieros proyectados para tres años, detallando los cambios que se generarían luego de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera N°9 (NIIF 9 vigencia 01 de Enero de 2018) “Instrumentos Financieros” la cual reemplaza a la Norma Internacional de Contabilidad N°39 (NIC39), cuyo principal efecto es reconocer pérdidas por deterioro de activos financieros, planteando un modelo basado en la estimación de la pérdida esperada de la cartera de créditos, la cual resultará en reconocer antes de ocurridas las perdidas en la cartera de créditos y ya no en la provisión por deterioro de activos financieros basados en el histórico de perdidas incurridas.

Por otra parte, se analizará la aplicación de la NIIF 9 en el contexto de la aplicación del marco regulatorio exigido por el supervisor local “Superintendencia de Banca Seguros y AFP’S (SBS)”. La resolución 11356-2008 que regula la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones, la resolución 14354-2009 que regula el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, el cual se determina en función de las categorías de exposición ajustada por los activos ponderados por riesgo de crédito que se obtienen categorizando bajo diferentes criterios a los clientes del Banco, la resolución 7033-2012 que regula la clasificación y valorización de las inversiones de las empresas del sistema financiero, la cual detalla los tipos de valuación, deterioro y la resolución 1737-2006 que regula la negociación y contabilización de productos financieros derivados la cual divide en tres tipos las clasificaciones otorgadas a los derivados.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

1.1 Identificación

Constituida el 24 de Julio de 2007 en la Ciudad de Lima, Distrito de San Isidro por el Señor Gonzalo Cesar Jesús Echeandia Bustamante quien en representación del Banco Santander Central Hispano S.A y de Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L constituyen el Banco Santander Perú S.A (El Banco) con un Capital Social de S/ 94'800,000 representando por 94'800,000 acciones nominativas de S/1.00 (un nuevo sol) cada una y pagándose en efectivo de la siguiente forma:

- Banco Santander Central Hispano S.A suscribe y paga 93'852,000 acciones, equivalente a S/93'852,000 (99%).
- Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L suscribe y paga 948,000 acciones, equivalente a S/948,000 (1%).

Organizado bajo la forma de una sociedad anónima con la autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para desarrollar operaciones de Banca Múltiple, de conformidad a la Ley General de Bancos (Ley 26702).

El Banco realiza, directamente o a través de empresas subsidiarias, toda clase de operaciones, actividades y servicios propios de la Banca Múltiple o que sean compatibles con su objeto social el cual es la intermediación financiera, cuyo domicilio legal es la Av. Rivera Navarrete N° 475, Piso 14 San Isidro. La cual cuenta con autorización de funcionamiento a favor de la Empresa Bancaria con la denominación “Banco Santander Perú S.A” expedida el 23 de Octubre de 2007 por la SBS y con la licencia de funcionamiento otorgada por la Municipalidad de San Isidro firmada el 15 de Marzo de 2018 fecha de la última modificación en relación a su ubicación en la cual se basará el presente documento.

1.1.1 Actividad Económica

La actividad económica que desarrolla El Banco es la intermediación financiera descrita por (De Fátima y López, 2015) como:

Las funciones de un Banco son vitales para la economía de un país y para su crecimiento económico. A lo largo de la de historia se han cimentado tres funciones de la banca:

- La intermediación financiera entre ahorrantes y prestatarios.
- La oferta de un conjunto de servicios entre los que destacan los servicios de cobros y pagos.
- la asesoría de la banca a sus clientes sean empresas o particulares y la transmisión de la política monetaria del país, ya que el banco emisor, a través de distintos instrumentos, involucra a la banca privada y a otras instituciones financieras en el control de las variables monetarias: cantidad de dinero y tipos de interés.

Las actividades de intermediación financiera en el Perú son reguladas por la SBS quien define las operaciones de la Banca como operaciones de Banca Múltiple encontrando una composición de Activos generada por:

- Disponible, Inversiones, Colocaciones, Activo Fijo.
- Además de una composición de Pasivos compuesta principalmente por las siguientes cuentas contables:
- Depósitos del Público, Depósitos Empresas Financieras, Adeudos, Obligaciones Financieras, Valores y Títulos.

1.2 Presencia en el Mercado

El público objetivo del Banco fue definido en la estrategia comercial y se direcciona a clientes Corporativos, Grandes Empresas y Medianas Empresas.

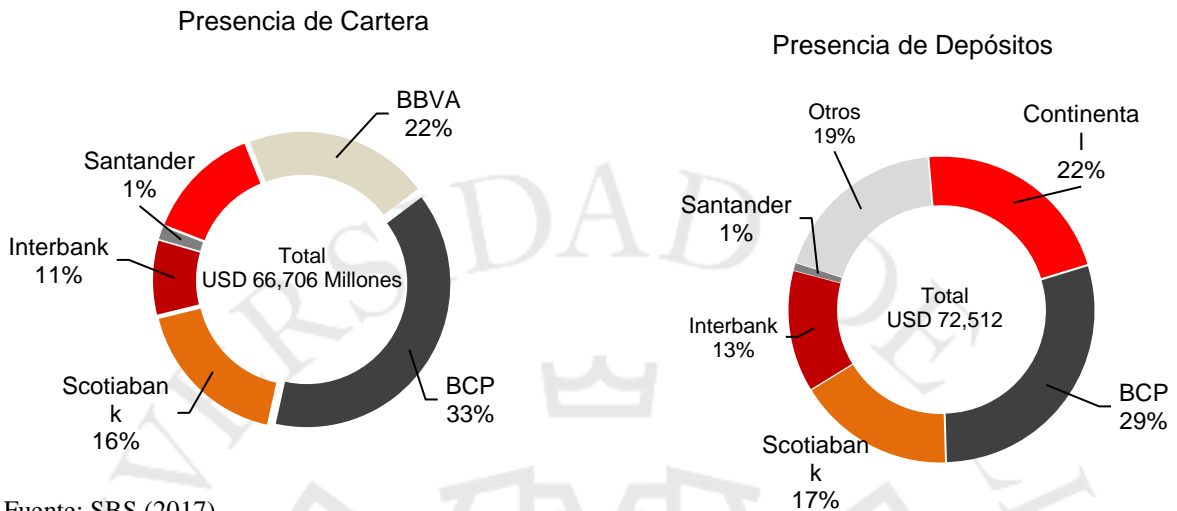
Los clientes son categorizados como no minoristas y definen un nivel de participación en el mercado muy reducido pero con ratios de morosidad bajos en comparación a la Banca que excluyen a los cuatro principales participantes del Sistema Bancario los cuales son Banco de Crédito del Perú (BCP), Banco Continental (BBVA), Interbank y Scotiabank los cuales poseen dos grandes mundos como son los clientes minoristas y los clientes no minoristas y que a nivel de clientes e ingresos son exponencialmente grandes y desvirtúan el análisis.

Los rubros “Colocaciones” y “Depósitos” dirigidos al público objetivo, explican los niveles reducidos de participación que se aprecian en la Figura N° 1.1. La participación

en el mercado mantiene niveles estables a la de otros años, la cual muestra un nivel de 1.3% (USD 933 millones) de participación en las colocaciones y 1.4% en depósitos (USD 1,019 millones)

Figura 1.1

Participación en el Sistema Bancario



Fuente: SBS (2017).

Elaboración Propia.

Los créditos otorgados deben ser clasificados según la resolución S.B.S N°11356-2008 para el efecto de asignar la tasa de provisión correspondiente en función al tipo de cliente siguiendo los lineamientos que establece el regulador los cuales se describen a continuación:

Créditos a Corporativos: definido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Resolución S.B.S N°11356, 2008) como aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que han registrado un nivel de ventas anuales mayor a S/. 200 millones en los dos (2) últimos años, de acuerdo a los estados financieros anuales auditados más recientes del deudor. Si el deudor no cuenta con estados financieros auditados, los créditos no podrán ser considerados en esta categoría. Si posteriormente, las ventas anuales del deudor disminuyesen a un nivel no mayor a S/. 200 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a grandes.

Créditos a Grandes Empresas: serán aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que poseen al menos o ventas anuales mayores a S/. 20 millones, pero no mayores a S/. 200 millones en los dos (2) últimos años, de acuerdo a los estados financieros más recientes del deudor o ha mantenido en el último año emisiones

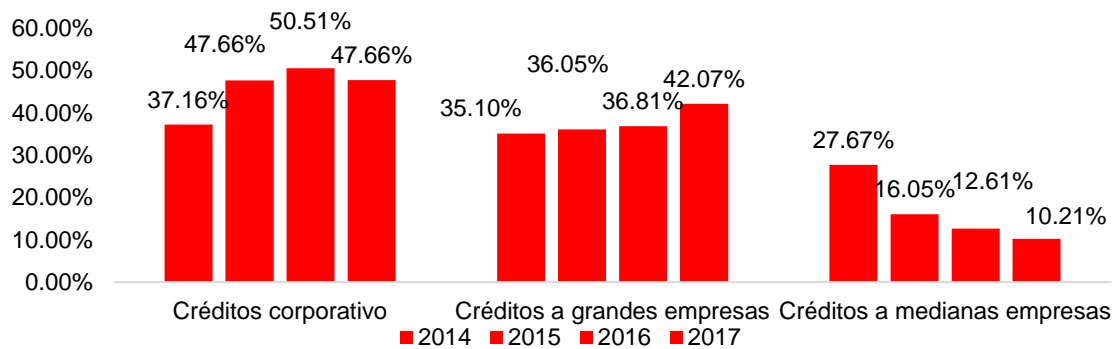
vigentes de instrumentos representativos de deuda en el mercado de capitales (Resolución S.B.S N°11356, 2008).

Créditos a Medianas Empresas: Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que tienen un endeudamiento total en el sistema financiero superior a S/. 300,000 en los últimos seis (6) meses y no cumplen con las características para ser clasificados como créditos corporativos o a grandes empresas (resolución S.B.S N°11356, 2008).

La participación del Banco en relación a su público objetivo muestra diferentes crecimientos como se exhiben dentro de la Figura N°1.2 donde se aprecia la participación anualizada de los clientes en relación a los niveles de crédito otorgados, los cuales fueron clasificados siguiendo los lineamientos de la mencionada resolución:

Figura 1.2

Créditos Totales por tipología de cliente



Fuente: SBS (2017, 2016, 2015, 2014).
Elaboración Propia.

Los niveles de colocación para los tres principales tipos de cliente tienen un crecimiento volátil sujeto al desarrollo del PBI.

Los créditos totales desarrollados en la Figura N°1.2 se componen según (SBS, 2015) por:

- **Créditos directos** los cuales son financiamientos que bajo cualquier modalidad las empresas del sistema financiero otorgan a sus clientes, originando a cargo la obligación de entregar un monto de dinero determinado. Correspondiente a la suma de los créditos vigentes, reestructurados, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial.

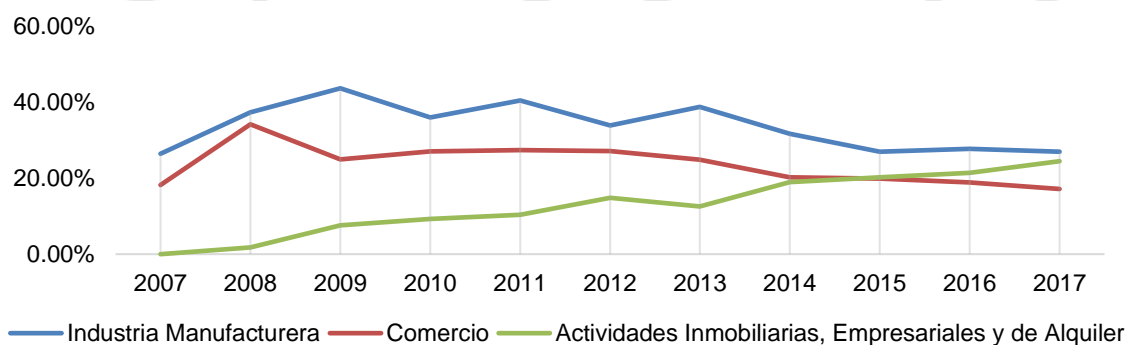
- Créditos indirectos que representan los avales, las cartas fianza, las cartas de crédito, las aceptaciones bancarias, los créditos aprobados no desembolsados y las líneas de crédito no utilizadas otorgados por las empresas del sistema financiero (resolución S.B.S N°11356, 2008).

Como se muestra en la Figura N°1.2 las colocaciones sufren una disminución a lo largo del tiempo de análisis que se relacionan de manera directa con el crecimiento de la cuenta inversiones del Estado de Situación Financiera, variable que se afecta por los niveles de participación que posee en sus principales segmentos de inversión y el efecto que tienen en ellas las variables macroeconómicas (política, laboral, social, económico).

Para medir la participación de El Banco en los sectores se usó como base el total de los segmentos en los que Banco Santander tiene participación y se escogieron aquellos sectores que más contribuyeron al total de las colocaciones los cuales son descritos en la figura N°1.3 detallado a continuación:

Figura 1.3

Participación principalmente concentrada en tres sectores

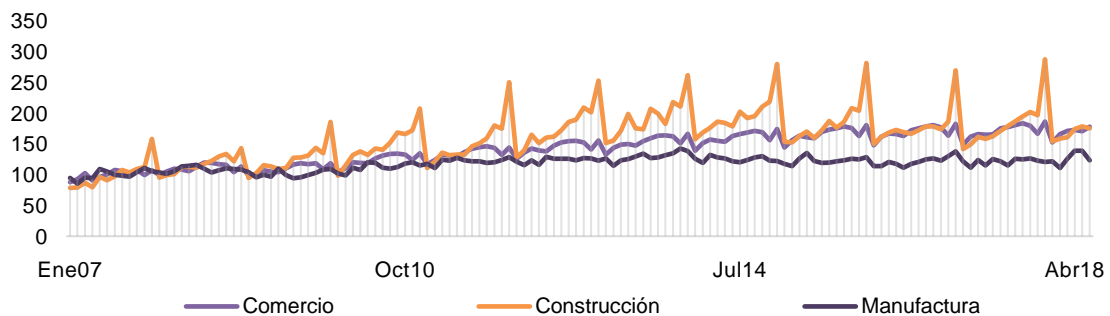


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP'S
Elaboración Propia.

Los sectores de la economía peruana en los que El Banco tiene mayor participación son 1) la industria manufacturera, 2) el comercio y 3) las actividades inmobiliarias cuyos niveles de participación son estables, lo cual se aprecia la Figura N°1.3. De manera que los créditos se encuentran concentrados en esos sectores cuyo crecimiento tiene relación directa al PBI el cual se analizó desde el periodo 2007 al 2017 resumido en la Figura N°1.4. Dentro del cual el componente manufactura, comercio, actividades inmobiliarias y de construcción son los que se encuentran más relacionados a la serie estadística del PBI en función a la evolución de las colocaciones del Banco.

Figura 1.4

Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de los sectores principales sectores



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2018).
Elaboración Propia

Los factores del PBI (consumo público y privado, inversión público y privado, exportaciones e importaciones) se mueven de manera directamente proporcional a los servicios ofertados por la Banca en especial las inversiones públicas. Ejemplo de ello son los grandes proyectos como: 1) Villas Panamericanas, 2) Línea 2 del Metro, 3) Línea amarilla, 4) Vía Expresa Sur, 5) Ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez, 6) Remodelación de la Videna, 7) Museo Arqueológico, 8) Megaproyecto Cuartel San Martín, y financiando proyectos privados.

Los mencionados proyectos públicos incrementan la participación de la Banca y generan mayor otorgamiento de créditos.

Cabe resaltar que existen diversos factores como:

- La inestabilidad política tras la vacancia del Pedro Pablo Kuczynski.
- Demostrados casos de corrupción de ex presidentes.
- Tensa relación entre partidos políticos dentro del congreso.

Los cuales generan un efecto negativo (desaceleración del otorgamiento de créditos) en las inversiones privadas y en el consumo de las empresas y personas

El Ministerio de Economía y Finanzas y el Instituto Nacional de Estadística e Informática estiman un crecimiento 8.8% para el sector construcción, un 3.4% de crecimiento en manufactura y 2,5% en comercio y un PBI primario no proyectado (agropecuario, pesca, minería, hidrocarburos, manufactura) de 4.6%.

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

2.1 Descripción del caso de investigación

La investigación consiste en realizar una proyección del Estado de Situación Financiera y de Estado de Resultados de los años 2017 al 2020 donde se analizará el impacto de la adopción de la NIIF 9 contra las regulaciones que son aplicadas al sector Bancario.

Desarrollar el análisis financiero de Banco Santander Perú S.A. a través de comparar los principales indicadores ¹del Banco frente al comportamiento del Benchmark², el cual fue seleccionado basado en el análisis de los niveles de ingresos e informe de auditoría.

Finalmente se describirán los aspectos de la NIIF 9 como la Clasificación de Instrumentos Financieros, Evaluación del deterioro en Activos y Pasivos Financieros, Clasificación de Instrumentos Financieros Derivados además de puntualizar en los siguientes aspectos de las resoluciones³ SBS como la Evaluación y Clasificación del Deudor, Provisiones, Inversiones, Deterioro, Derivados y tipos de Cobertura.

2.2 Objetivo General

El objetivo que se pretende alcanzar es ejemplificar y sintetizar un análisis financiero de Banco Santander Perú S.A que consiste en interpretar los principales indicadores financieros comparándolos contra el Benchmark, proyectar los crecimientos de ingresos, total activo, pasivo y patrimonio hasta el 2020 tras el efecto de la NIIF 9, utilizando como soporte la tendencia histórica de los últimos 10 años y aplicando a la data una regresión lineal simple, lo cual permita construir las proyecciones para los ingresos y niveles de colocaciones mientras que para el pasivo se relacionara a la tendencia que se obtiene de analizar las proyecciones del PBI estimadas por el fondo monetario nacional el cual en promedio crece 4.11%.

La finalidad de la proyección será observar los impactos tras la adopción del modelo NIIF 9 la cual es un marco contable que integra criterios para el reconocimiento

¹ Indicadores: Solvencias, Calidad de Activos, Eficiencia , Gestión, Rentabilidad y Liquidez

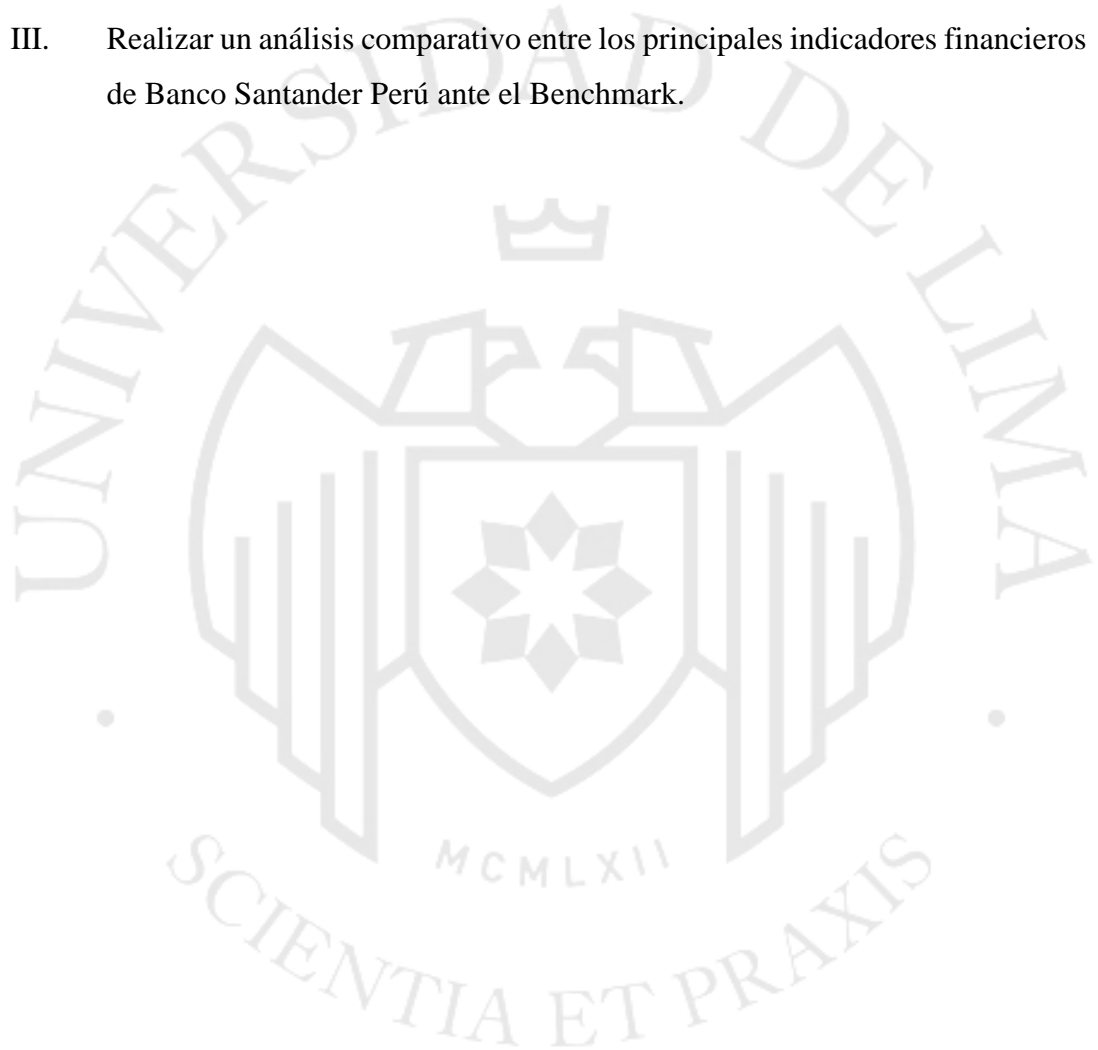
² Benchmark: Banco Ripley, Banco Falabella, Banco Financiero y Banco Interamericano de Finanzas

³ Resoluciones SBS N° 11356-2008, 14354-2009, 7033-2012, 1737-2012

del deterioro y de la valorización de activos financieros y a su vez mencionar las diferencias y similitudes que pueda tener con las regulaciones en materia normativa SBS.

2.3 Objetivos Específicos

- I. Análisis y proyección del impacto de la Norma Internacional de Información Financiera N° 9 en los Estados Financieros.
- II. Comparar las implicancias de la NIIF 9 y regulaciones SBS 11356-2008, 14354-2009, 7033-2012,1737-2006.
- III. Realizar un análisis comparativo entre los principales indicadores financieros de Banco Santander Perú ante el Benchmark.



CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Metodología de recolección de la información

El presente informe tiene como objetivo el análisis financiero y la medición de los impactos de la NIIF 9 junto a proyecciones hasta el año 2020 comparándola contra el Marco Normativo del regulador local, por tal motivo se desarrollan dos métodos de recolección de información que contribuyeron al desarrollo del informe.

- i. El primer método de recolección de datos para la aplicación de NIIF fue la “Entrevista”, según Luis Morga (2012): “El objetivo es recolectar información pertinente para responder una pregunta de investigación, ya sea en investigación cuantitativa o cualitativa; se conduce en función del paradigma de investigación usado” (pp.14). Las preguntas de investigación abarcaron puntualmente la aplicación de los marcos normativos SBS y cómo cambian tras la aplicación de la NIIF 9. La entrevista parte sobre una base de 5 preguntas hechas al Contador Público Colegiado del Banco Santander Perú S.A con cargo de Gerente de Contabilidad las cuales se detallan en el Anexo I del informe, las cuales se direccionaron principalmente al deterioro y a la medición del valor razonable de los instrumentos financieros bajo un modelo de NIIF 9 contra el análisis crediticio realizado a cada deudor basado en la normativa SBS.
- ii. El segundo método de recolección de datos fue una búsqueda e interpretación de las Resoluciones SBS 11356-2008, 14354-2009, 7033-2012, 1737-2006 dentro de su propia página web (www.sbs.gob.pe) la cual sirvió de base para realizar una evaluación sobre los aspectos normativos del regulador sobre el sector bancario en materia de Provisiones, Requerimiento de capital, Inversiones y Derivados. Así mismo se procedió a obtener base estadística sobre el performance financiero del Benchmark, datos como: 1) Créditos Directos según Situación, 2) Créditos Directos según Tipo de Crédito y Situación, 3) Créditos Directos por Tipo, 4) Modalidad y Moneda 4) Morosidad por tipo de crédito y modalidad, 5) Créditos a Actividades Empresariales por Sector Económico 6) Indicadores Financieros

Posteriormente para sustentar la relación entre el PBI, crecimiento de las colocaciones y depósitos, principalmente se analizaron fuentes estadísticas de crecimiento de la página del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (www.bcrp.gob.pe) donde se encuentran almacenadas por 264 series estadísticas pertenecientes a diversos sectores económicos.

3.2 Metodología de análisis de la información

La información recabada por métodos de entrevista a través del cuestionario y búsqueda de información virtual a través de la obtención de data relevante fue procesada en función a cada objetivo específico con la finalidad de conocer que rubros de los Estados Financieros son afectados, por ello el objetivo específico N°1 desarrolla lo siguiente:

- Medición de activos y pasivos financieros al costo amortizado, el cual requiere el cálculo de una tasa efectiva, establecimiento de un cronograma de pagos para poder imputar los gastos de amortización por cuota y obtener un cálculo exacto de los fondos disponibles que pueden afectar tanto al Estado de Situación financiera como al Estado de Resultados.
- Evaluación del deterioro en el valor de los activos y pasivos, generalmente en función de la reducción del valor del activo a través de una mayor cantidad de provisiones y otros lineamientos detallados en el próximo capítulo del informe “Análisis, presentación y discusión de resultados”

Se interpretan los resultados obtenidos de los cuestionarios para concluir e interpretar la normativa SBS con la cual se analizó la siguiente resolución SBS N° 11356-2008 direccionada a desarrollar el objetivo específico N°2:

- Se establece los factores de conversión a tomar en cuenta respecto al riesgo de crédito de los créditos indirectos, establece 8 tipos de créditos principalmente divididos por los niveles de venta de los clientes para con ello en base a criterios evaluar la clasificación crediticia del cliente que pueden ir desde categoría normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y perdida.

Luego de establecer los parámetros regulatorios para cada normativa se desarrolló un análisis comparativo de cada marco normativo, enumerando las principales diferencias y similitudes que presentan dichas normas.

- Finalmente, de acuerdo al objetivo N°3 se procedió a traspasar todos los datos a una hoja Excel donde se analizó las tendencias del Banco frente al Benchmark, realizando comentarios sobre las figuras desarrolladas a lo largo del capítulo IV donde se interpretan los indicadores y se menciona la importancia de cada ratio en el performance financiero de la entidad.

La interpretación fue realizada usando como soporte el glosario de términos SBS y del material bibliográfico “Economía y Gestión Bancaria”.

Las proyecciones se basan en un análisis de tendencia para investigar la relación entre variables, el material de consulta usado para generar el análisis fue el material bibliográfico “Métodos Cuantitativos para los Negocios”, el cual menciona que un análisis de regresión es una herramienta muy práctica para modelar cuestiones como los ingresos, volúmenes de ventas, movimientos de balance entre otros. Las posibilidades de aplicación del análisis de regresión son prácticamente ilimitadas (Render, Stair y Hanna, 2012, pp. 115.116).

El modelo de regresión lineal simple usado para realizar las proyecciones usa como base los últimos 10 años de los Estados Financieros del Banco, tiene como finalidad explicar los resultados basados en la tendencia histórica y su crecimiento estable hasta el punto de maduración que puede visualizarse en la Figura N°5.

La regresión lineal Simple es representada por la siguiente ecuación:

$$Y=b_0+b_1X+e$$

Y= Variable de respuesta, X= Variable explicativa, B₀= intersección ordenada X=0, B₁=Pendiente de la regresión lineal, E=Error aleatorio

Para realizar el análisis se realizó una gráfica de variables la cual es denominada como:

Diagrama de dispersión o gráfica de dispersión. Generalmente, la variable independiente se grafica en el eje horizontal (horizonte temporal) y la variable dependiente en el eje vertical (resultados de negocio).

Los modelos de regresión exigen determinar una correlación, la cual puede expresarse en *grados de confianza o fuerza* “r” y se encuentra entre los rangos (-1 ≤ 0 ≤ +1), por lo tanto mientras más cercano o igual sea el resultado a “1” será más confiable.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de la información

Una vez recopilados los datos respecto a los Estados Financieros, indicadores, opinión de expertos y base normativa se procedió a realizar un análisis basado en los objetivos específicos los cuales se presentaran de la siguiente manera:

- Análisis de los rubros más significantes de la NIIF9.
- Proyecciones de los Estados Financieros.
- Análisis de Ratios contra la industria.

La regresión lineal simple fue usada para proyectar los *niveles de ingresos* y crecimiento de *activos* mientras que factores como el crecimiento porcentual del PBI, PBI per cápita (contribución por persona al PBI) y desempeño del sector Bancario (Tabla N°4.1) fueron usados para proyectar los niveles de *pasivos*. Las variables que componen la tabla N°4.1 fueron calculadas tomando en cuenta el crecimiento de los meses transcurridos del 2018 y manteniendo constantes los valores, obteniendo un crecimiento promedio 4.11%.

Las implicancias normativas de la NIIF 9 impactan cuentas de resultados y cuentas de Situación financiera las cuales dependen del tipo de medición del instrumento financiero basado esté en el modelo de negocio de la entidad.

Para el análisis de ratios se procedió a ilustrarlos y relacionarlos contra un Benchmark explicando los componentes e indicando su posición frente a los principales competidores.

Por otra parte los temas normativos fueron analizados en diversos componentes identificando las diferencias, similitudes y mencionando en base a tablas los impactos financieros que modifican rubros del Estado de Situación Financiero y de los Estados de Resultados que dependen del tipo de clasificación, tipo de valorización, medición del deterioro y evaluación de la finalidad del producto financiero.

Finalmente se procedió a resumir en la Tabla N°4.5 las comparaciones de ambos marcos normativos NIIF 9 contra resoluciones SBS.

Tabla 4.1

Factores de Crecimiento Económico

Año	Producto Bruto Interno (Cambio porcentual)	Producto Bruto Interno per Cápita (Unidades MN)	Desempeño Bancario (Cambio porcentual)
2014	2.406%	15,169.382	13.5%
2015	3.307%	15,501.204	16.0%
2016	4.035%	15,954.140	8.8%
2017	2.465%	16,174.059	2.1%
2018	4.102%	16,661.513	7.5%
2019	4.115%	17,169.130	7.5%
2020	4.098%	17,693.602	7.5%

Fuente: International Monetary Fund, IMF (2018).

4.1.1 Implicancias Normativas y Regulación SBS

4.1.1.1 Implicancias de la NIIF 9

La norma se basa en tres pilares:

- Reducción del número de categorías de clasificación de instrumentos financieros.
- Aplicación para los activos financieros no medidos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de un método único de deterioro de valor.
- Alineación de la medición de los activos financieros con el “modelo de negocio” y las características de los flujos de efectivo contractuales.

4.1.1.2 Clasificación de Instrumentos Financieros

La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en el momento de su registro inicial al:

- Valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles (honorarios, comisiones, tasas impositivas, etc.).

La medición posterior dependiendo del modelo de negocio descrito más adelante se dividirá en:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) o con cambios en resultados.

La norma basa sus categorías de valorización en función al modelo y estrategia comercial del negocio las cuales divide en dos:

- El modelo de negocio para gestionar sus activos financieros.

- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La norma determina que un activo financiero será medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objeto es obtener flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros.

Mientras que el registro será llevado al costo amortizado siempre que se mantenga en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales en su mayoría cuando se trate de préstamos, cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, pasivos financieros valorados al costo amortizado incluidos los instrumentos de deuda que cumplan con lo mencionado.

Finalmente se registrara los activos y pasivos a valor razonable cuando se encuentren disponibles para la venta lo cual tendrá efecto en resultados como se expresa en la Tabla N°4.2.

Tabla 4.2

Resumen de Clasificaciones NIIF 9

Clasificación	Medición	Afectación	Tipo de Cambio	Costos asociados
Activos y Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en resultados	Valor Razonable	Resultados	Resultados	Gasto
Activos Disponibles para la venta con cambios en Patrimonio				
1)Renta Fija	Valor Razonable	Patrimonio	Resultados	Gasto
2)Renta Variable	Valor Razonable	Patrimonio	Patrimonio	Otros Resultados Integrales
Mantenidos a Vencimiento	Costo Amortizado	-	Resultados	Gasto
Cuentas y Prestamos por cobrar	Costo Amortizado	-	Resultados	Gasto
Pasivos Financieros valorados a costo amortizado	Costo Amortizado	-	Resultados	Gasto

Fuente: NIIF 9 (2018).

Elaboración Propia.

4.1.1.3 Evaluación del deterioro en Activos y Pasivos Financieros

La normativa reúne ciertos requisitos para tener certeza del deterioro los cuales se detallan a continuación:

- El valor en libros del activo es mayor a su valor estimado de recuperación.

- El deterioro se registra mediante una reducción directa del valor del activo o a través de una provisión.
- Dependiendo del tipo, inversiones en valores. Existe deterioro cuando el costo amortizado es mayor a su valor razonable, caída en su valor de mercado respecto al costo.
- Ratings de crédito, duración del detrimento.
- Dependiendo del tipo, préstamos y cuentas por cobrar. Existe deterioro cuando existe diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados descontados con la tasa efectiva original.
- Cuando no se cumplen los términos contractuales de préstamos.
- El prestamos muestra evidencia objetiva del deterioro en este caso dependerá si el préstamo tiene garantías.
- Evaluaciones individuales o colectivas, los cuales no presentan evidencias objetivas deberán agruparse según sus características, relativos a flujos futuros, estimaciones y basados en data histórica.

Cabe resaltar que la norma habla de un modelo denominado “Pérdida Esperada” para evaluar el deterioro de valor de los activos. El cual se basa y asemeja a las regulaciones de riesgo crediticio que toma información histórica, actual y prospectiva del activo.

El modelo cubre la posibilidad de ocurrencia de una perdida, la cual se obtiene a través del descuento de la tasa efectiva (tasa de inicio del crédito), la perdida esperada también considera a las garantías como variable que reduce el riesgo e incluye un periodo máximo de exposición al riesgo como factor de mayor estrés.

El modelo implica que periódicamente se realice un test de presentación para evaluar cambios en el incumplimiento del crédito a lo largo de la vida esperada del activo financiero, tras una comparación del riesgo crediticio inicial contra el riesgo a lo largo del préstamo.

El modelo es representado por:

$$\text{ELC} = \text{PD} \times \text{LGD} \times \text{EAD}$$

Dónde: 1) PD, probabilidad de default en el periodo. 2) LGD, pronóstico de pérdidas económicas si ocurre un default en el periodo. 3) EAD, exposición proyectada si el incumplimiento se produce en el periodo.

4.1.1.4 Clasificación de Instrumentos Financieros Derivados

Son aquellos activos subyacentes que funcionan por el movimiento de otras variables de mercado. La normativa los clasifica en tres:

- Negociación, un derivado de negociación será el cual estima una ganancia al cumplimiento de una expectativa tras asumir riesgo, contabilizado como una pérdida o ganancia medida a valor razonable con efectos en los resultados del periodo.
- Cobertura, un derivado de cobertura será reconocido de esa manera cuando sea designado para esa finalidad y sea formalmente documentado, se espera que la cobertura sea altamente eficaz y esta debe poder medirse de forma fiable, que pueda demostrarse que la cobertura será eficaz entre rangos de 80% a 125% atribuibles al riesgo cubierto. Se contabiliza a través de flujos de efectivo o valor razonable los cuales se contabilizaran en otros resultados integrales, los cuales afectan el patrimonio caso contrario afectarían directamente los resultados de la entidad.
- Arbitraje, definido como una ganancia con poco riesgo, aprovechando ineficiencias de mercado, será contabilizado como una pérdida o ganancia medida a valor razonable con efectos en resultados del periodo.

4.1.1.5 Implicancias de las resoluciones SBS

Las resoluciones de la SBS dividen sus regulaciones en torno a tres grandes bloques los cuales son:

- La cartera
- Los derivados
- Las Inversiones

4.1.1.6 Evaluación y Clasificación del Deudor

Regulada por la resolución 11356-2008 reglamentos para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones y la 14354-2009 los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de crédito. La gestión del riesgo de crédito es uno de los factores más importantes dentro de una entidad Bancaria es por ello que se exige agrupar a los clientes por diversas características para establecer un factor de pérdida esperada.

Inicialmente se divide a los clientes por el tipo de crédito que se da en función a los niveles de ventas y a la propia organización (Resolución 11356-2008), los tipos de crédito son:

- Créditos Corporativos
- Créditos a Grandes Empresas
- Créditos a Medianas Empresas
- Créditos a Pequeñas Empresas
- Créditos a Micro Empresas
- Créditos de Consumo Revolvente
- Créditos de Consumo No-Revolvente
- Créditos Hipotecarios para Vivienda

Posteriormente a la categorización por tipo de crédito se representa al deudor con una clasificación crediticia en función al tipo de crédito otorgado. Las categorías son las siguientes (Resolución 11356-2008).

- Categoría Normal
- Categoría con Problemas Potenciales
- Categoría Deficiente
- Categoría Dudoso
- Categoría Pérdida

Una vez definido los parámetros previos las entidades Bancarias son exigidas de realizar provisiones divididas en dos clases:

4.1.1.7 Provisiones Genéricas

Son las que se asignan a las categorías normales de deudores y se realiza para cuidar los créditos directos e indirectos.

La SBS otorga una tabla estándar sobre las tasas de provisiones por aplicar (Resolución SBS 11356, 2008).

Tabla 4.3

Tasas de provisión por tipo de crédito

Tipos de Crédito	Tasas de Provisiones
Créditos Corporativos	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%
Créditos a medianas empresas	1%
Créditos a pequeñas empresas	1%
Créditos a microempresas	1%
Créditos de consumo revolventes	1%
Créditos de consumo no-revolventes	1%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%

Fuente: SBS (2008).

4.1.1.8 Provisiones Específicas

Las cuales se asignan a la exposición de los créditos directos e indirectos de toda clasificación superior a la categoría normal (Resolución 11356-2008), para la cual la SBS otorga la siguiente tabla, cabe resaltar que la tabla dependerá si el deudor cuenta con garantías o no.

Tabla 4.4

Provisión por tipo de categoría de riesgo

Categoría de Riesgo	Tabla 1	Tabla 2	Tabla 3
Categoría con Problemas Potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Categoría Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Categoría Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Categoría Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Fuente: SBS (2008).

Contablemente las provisiones específicas son las que mayor impacto tienen en relación a los estados financieros, ya que usualmente existen muchos deudores con perfiles muy variados por lo que asignar la provisión es fundamental para tener una buena administración del riesgo de crédito, las provisiones se contabilizan afectando los pasivos y la cuenta de resultados, cabe resaltar que existen muchas formas de re-categorizar al cliente para que su tasa de provisión sea más reducida lo cual no es un indicador de reversa de la provisión lo cual está prohibido bajo la regulación local. En caso de encontrarse en una situación de mejora en la calidad crediticia la provisión realizada puede ser reasignada a otros deudores.

4.1.1.9 Inversiones

Reguladas por la resolución SBS N° 7033-2012 clasificación y valorización de las inversiones de las empresas del sistema financiero.

La cual exige clasificarlas en cuatro categorías:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, será reconocida como una inversión a valor razonable con cambios en resultados cuando sea un instrumento de negociación que se haya obtenido solo con la finalidad de venderlo a futuro o ser una parte de una cartera de instrumentos financieros que se gestionan conjuntamente, para la cual existe evidencia de un patrón de ganancia a corto plazo.
- Inversiones disponibles para la venta, se incluyen los instrumentos financieros que no sean clasificados en otras categorías.
- Inversiones a vencimiento, comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son fijos o determinables y sus vencimientos son fijos o adquiridos o reclasificados hasta su vencimiento y a la vez deberán estar clasificados por al menos dos empresas clasificadoras de riesgos locales o del exterior.
- Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuya finalidad es tener participación patrimonial y tener control.

Contablemente las operaciones con instrumentos de inversión son clasificadas en cualquiera de las categorías previas dentro del plazo y mercado en el que se efectuó la operación. El registro se efectúa a valor razonable el cual corresponde al precio de transacción.

Para las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, el registro contable inicial se efectuará al valor razonable sin considerar los costos de transacción, registrándose dichos costos como gastos, mientras que las Inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento se registrarán al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se efectuará al valor razonable.

4.1.1.10 Evaluación de evidencia de deterioro

Las empresas evaluarán, en la fecha de elaboración de estados financieros trimestrales, si existe evidencia de que un instrumento clasificado como inversión disponible para la venta, inversión a vencimiento, inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, registra un deterioro de valor. Se considera que existe un deterioro de valor, si existe evidencia del deterioro como consecuencia de un evento que haya ocurrido luego del registro inicial del instrumento de inversión y dicho evento, causante de la pérdida, tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros del instrumento que pueda ser estimado con fiabilidad (Resolución SBS N°7033, 2012).

4.1.1.11 Diferencia en cambio

Para el caso de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Tratándose de las inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. Para dicho efecto primero, se determinará la diferencia entre las categorías y se seguirá el siguiente procedimiento:

Primero, se debe determinar la diferencia entre:

- El costo amortizado en moneda nacional a la fecha de reporte, utilizando el tipo de cambio contable de cierre; y,
- El costo amortizado del periodo anterior utilizando el tipo de cambio de cierre de dicho periodo, más los intereses devengados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio promedio o de cierre del periodo, menos los intereses cobrados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Dicha diferencia debe reconocerse como una ganancia o pérdida por diferencia de cambio, en cuentas de resultado del ejercicio (Resolución SBS N°7033, 2012).

4.1.1.12 Derivados

La reglamentación para los derivados financieros se realiza mediante Resolución SBS N° 1737-2006 reglamentos para la negociación y contabilización de productos financieros derivados en las empresas del sistema financiero. En términos de regulación la norma hace referencia a que toma como base el modelo de la NIC 39 y asemeja su clasificación:

- Productos financieros derivados para la negociación.
- Productos financieros derivados con fines de cobertura.

La medición inicial de un producto financiero derivado para negociación se realizará a su valor razonable. Posteriormente, todo cambio en el valor razonable de dicho derivado afectará los resultados del ejercicio. Con este fin, deberán utilizarse en su valorización las puntas de precios (bid, ask) más conservadoras dependiendo de si la posición es larga (activa) o corta (pasiva), salvo en el caso de posiciones que compensen riesgos de mercado entre sí, en cuyo caso se podrán utilizar precios medios de mercado (mid) como base para establecer los valores razonables (Resolución SBS N°1737, 2006).

4.1.1.13 Tipos de Cobertura Contable

Las coberturas contables podrán ser de dos tipos:

- Coberturas de valor razonable: Cubren la exposición por cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos que puede atribuirse a un riesgo en particular y puede afectar el resultado del período (Resolución SBS N°1737,2006).
- Coberturas de flujos de efectivo: Cubren la exposición por la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable y que puede afectar el resultado del período (Resolución SBS N°1737,2006).
- Cobertura de una inversión neta en el extranjero: Las definiciones de negocio en el extranjero e inversión neta en el extranjero son las mismas que se señalan en la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.⁶ La cobertura del riesgo de

moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada alternativamente como una cobertura de valor razonable o como una de flujos de efectivo (Resolución SBS N°1737,2006).

4.1.1.14 Eficacia de las Coberturas Contables

Se designa contablemente como cobertura, si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente eficaces en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio y durante el periodo que dura la relación de cobertura.

“La eficacia de una cobertura deberá medirse de manera fiable prospectivamente, al momento de la designación del producto financiero derivado con fines de cobertura, y retrospectivamente, con una periodicidad mínima mensual. Para la realización de las pruebas prospectivas, podrán emplearse las técnicas estadísticas que la empresa considere relevantes para capturar la eficacia futura probable de la cobertura en cuestión durante toda su vigencia. Para coberturas similares, la empresa deberá utilizar una misma metodología prospectiva, salvo que justifique apropiadamente el uso de otras metodologías. Los resultados de las pruebas retrospectivas deben encontrarse en el rango 80%-125% para que la cobertura sea considerada eficaz. Para el cálculo de las mencionadas pruebas, las entidades utilizarán el o los métodos que más se adecuen a su estrategia de gestión de riesgos e inclusive pueden adoptar métodos diferentes para diferentes clases de cobertura” (Resolución SBS N°1737 - 2006).

4.1.2 Proyección de Estados Financieros

Las proyecciones fueron realizadas tomando como base los últimos 10 años de los Estados Financieros, con lo cual se usó un modelo de regresión lineal simple, cuya utilidad radica en estimar el crecimiento definiendo una ecuación basada en el crecimiento pasa del negocio. Por tal motivo el modelo fue validado tras obtener un 95% de confianza respecto al crecimiento lineal del rubro Total de Activos e Ingresos de Banco Santander, el anexo 2 del informe muestra los Estados Financieros proyectados tomando en cuenta el nuevo reconocimiento contable.

Durante el año 2015 el crecimiento del Banco presento un punto de quiebre, el cual fue explicado por una maduración del negocio.

La NIIF 9 basa sus categorías de medición en el modelo de negocio los cuales pueden son: 1) el mantener contratos en el tiempo para obtener flujos económico para Banco Santander Perú. 2) modelo de negocio para gestionar sus activos financieros con lo cual dependerá de cada modelo seleccionar la categoría adecuada de medición como es el costo amortizado, valor razonable con cambios en patrimonio y resultados.

A continuación, se ejemplifican los casos:

4.1.2.1 Proyección e Impacto en los EEFF tras la medición de instrumentos financieros disponibles para la venta con cambios en patrimonio

Banco Santander compra Certificados de Depósitos del Banco Central de Reserva de Perú (CD BCRP) cuyo valor nominal es de S/1, 000,000 en oferta primaria. El cual es Cupón cero y tiene vencimiento a 60 días desembolsando al final del plazo S/990,000. El modelo de negocio hace que el Banco obtenga los certificados para obtener los flujos de efectivo con la finalidad de rentabilizar los excedentes de liquidez, por tal motivo se usara una medición a valor razonable de los CD BCRP que tengan cambios en el patrimonio:

1. Calculo de la TEA $(990,000/1,000,000)^{(360/60)} = 6.2157\%$
2. Interés por los 60 días $(1,000,000 * 6.2157\%) = 62,157.29$
3. Registro del costo de adquisición de CD BCRP en MN disponible para la venta con cambios en patrimonio:

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo Corriente	Inversión en CD BCRP	1,000,000	
Activo Corriente	Disponible		1,000,000

4. Ganancias por reconocimiento de intereses:

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo Corriente	Inversión en CD BCRP	62,157.29	
Ingreso	Ingreso Financiero		62,157.29

5. Ajuste de valor de mercado (Valor razonable).

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo Corriente	Inversión en CD BCRP	1,052,157.29	
Patrimonio	Resultado no realizado en la inversión Disponible para la venta		1,052,157.29

6. Realización del resultado (Valor razonable).

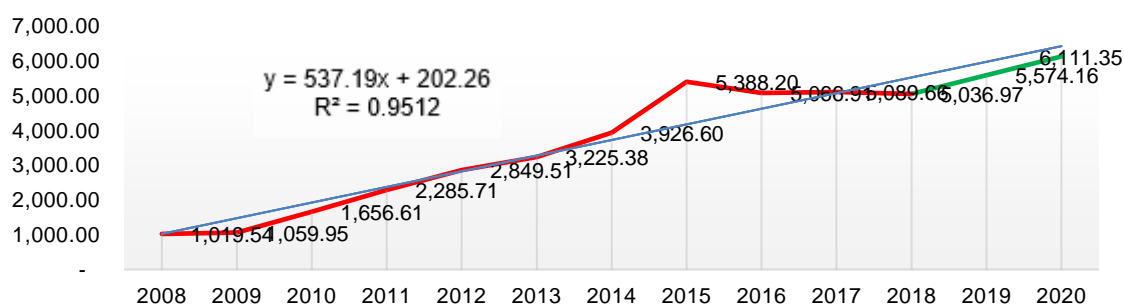
Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Ingreso	Resultados		1,052,157.29
Patrimonio	Resultado no realizado en la inversión Disponible para la venta	1,052,157.29	

La base histórica de los últimos 10 años considera hasta 2012 una medición con efectos en los resultados; los cambios de la NIIF 9 y resolución de inversiones 7033-2012 comprenden diferentes clasificaciones de los instrumentos financieros como fue detallado anteriormente, la diferencia radica en el modelo de negocio usado por la entidad y se traduce en un impacto que reduce Patrimonio (resultado no realizado) y a los niveles de Activos (inversiones), cabe resaltar que al vencimiento del CD BCRP la ganancia se realizará y será llevada a resultados del periodo.

Al año 2020 Banco Santander Perú incluye en sus proyecciones las mediciones de acuerdo a la SBS y NIIF 9, se estima mantendrá un modelo de negocio basado en obtener flujos contractuales motivo por el cual la figura N°4.1 mantendrá el crecimiento estable explicados por la regresión lineal

Figura 4.1

Total de Activos Proyectados



Fuente: SBS (2018).
Elaboración propia

4.1.2.2 Proyecciones e impacto en los EEFF tras la medición de activos financieros con cambios en resultados

Banco Santander mide sus emisiones de deuda (Bonos) al valor razonable con cambios en resultados los cuales se ejemplifican a continuación:

1. La sociedad emite bonos a vencimiento a 1 año con un valor de 1,500,00 USD.
2. Rentabilidad el 6%
3. Costos de transacción 4,000 USD
4. Registro de la emisión dentro del Estado de Situación Financiera:
 $1,500,000 * (1 + 6\%)^{-1/12} = 1,492,734.04$

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo Corriente	Bancos	1,492,734.04	
Pasivo Corriente	Deuda en valores negociables		1,492,734.04

5. Costos de transacción 4,000 USD

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Gastos	Otros Gastos Financieros	4,000	
Activo Corriente	Bancos		4,000

6. Contabilización de los gastos financieros devengados:
 $1,492,734 * (1 + 6\%)^{6/12} = 44,129.72$

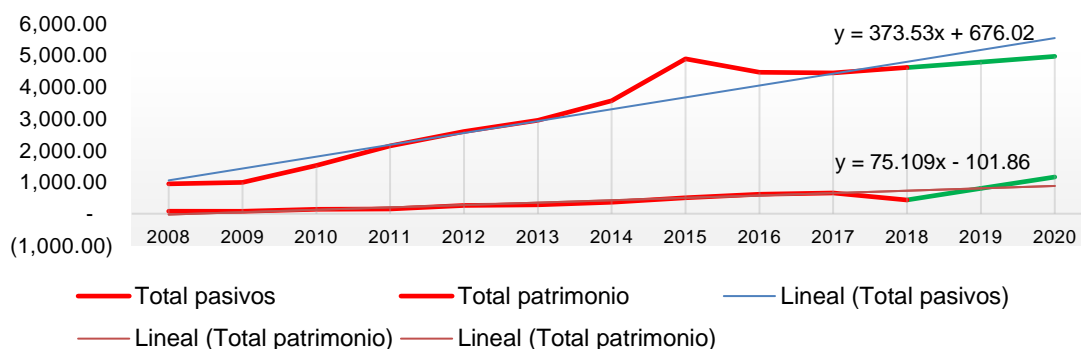
Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Gastos	Intereses de deudas	44,129	
Activo Corriente	Deudas representadas en otros valores negociables		44,129

Las mediciones a valor razonable con cambios en resultados se encuentran sujetas al modelo de negocio mencionado anteriormente, la contabilización de las emisiones de Deuda tienen un efecto en los resultados incrementando el nivel de gastos financieros y de deuda a corto o largo plazo dependiendo del Bono. Adicional a ello la proyección relaciona el crecimiento de factores de la Tabla N°4.1 la cual se estima en 4.11% en función al PBI y otras variables. En la Figura N°4.2 se puede apreciar el mismo punto de quiebre que presenta una correlación positiva entre el Activo y Pasivo.

La proyección Patrimonial se basa en la diferencia del total de activos proyectados contra el total de pasivos proyectados incluyendo el efecto de las mediciones contra el patrimonio (Resultados no realizados).

Figura 4.2

Total de Pasivos y Patrimonio Proyectado



Fuente: SBS (2018).
Elaboración propia

4.1.2.3 Proyección de los EEFF tras la aplicación del costo amortizable

La medición de los préstamos se hace a través del método del costo amortizable el cual impacta en el nivel de ingresos y activos como se ejemplifica a continuación para la cual se construye una tabla de amortización:

1. Se efectúa un préstamo de 100,000 USD.
2. Plazo 4 años
3. Pago final 180,000 USD
4. Cronograma de pagos:

Año	Deuda inicial	Interés	Saldo Final
1	100,000	15,829.22	115,829.22
2	115,829.22	18,334.86	134,164.08
3	134,164.08	21,237.13	155,401.20
4	155,401.20	24,598.80	180,000.00

5. Contabilización del corto amortizable

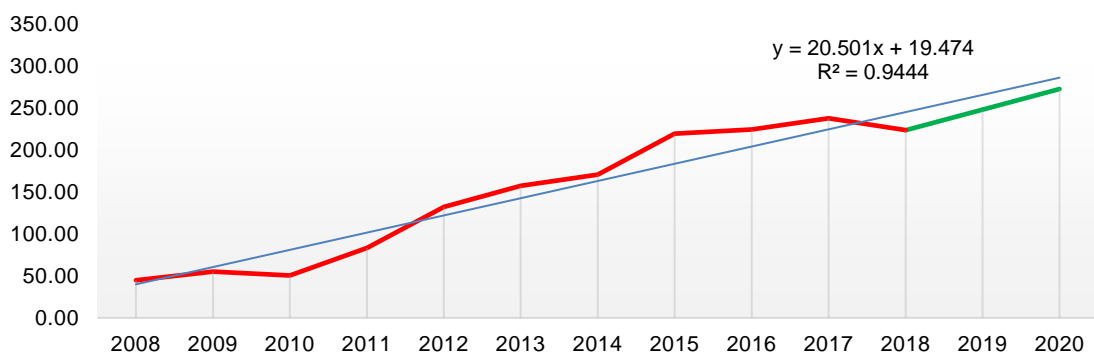
Categoría	Cuenta	Debe	Haber
Activo Corriente	Otorgamiento del préstamo por cobrar	100,000	
Activo Corriente	Caja		100,000
Activo Corriente	Devengamiento Préstamo por cobrar	15,829.22	
Ingreso	Ingreso Financiero		15,829.22
Activo Corriente	Devengamiento Préstamo por cobrar	18,334.86	

Ingreso	Ingreso Financiero		18,334.86
Activo Corriente	Devengamiento Préstamo por cobrar	21,237.13	
Ingreso	Ingreso Financiero		21,237.13
Activo Corriente	Devengamiento Préstamo por cobrar	24,598.80	
Ingreso	Ingreso Financiero		24,598.80
Activo Corriente	Caja	180,000	
Activo Corriente	Préstamo por cobrar		180,000

La contabilización de las colocaciones se reconocen siguiendo un cronograma basado en el modelo del negocio el cual es obtener flujos económicos a lo largo de la vida del contrato de préstamo, por tal motivo las colocaciones forman parte del crecimiento de ingresos del Banco manteniendo niveles dinámicos de crecimiento a lo largo del tiempo motivo por el cual se obtiene un nivel de confianza del modelo de 96% validando el modelo reduciéndose a 94% tras aplicar la regresión “ $Y=24.547x+2.4787$ ” obteniendo resultados más estables como se ejemplifica en la Figura N° 1.7 tomando en cuenta la coyuntura política, social y económica junto a proyecciones estimadas del PBI fijadas en 4.11% aproximadamente.

Figura 4.3

Proyección de Ingresos



Fuente: Superintendencia de Banca Seguros y AFP'S
Elaboración propia

4.1.3 Comparaciones Normativas

Se muestra en la Tabla N°5 las diferencias y similitudes que existen entre ambas regulaciones. Norma Internacional de Información Financiera contra la resolución SBS 7033-2012 Reglamento de clasificación y valorización de las inversiones de las empresas del sistema financiero, la resolución SBS 11356-2008 Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones, SBS 14354-2009 Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito y la Resolución SBS 1737-

2006 Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados en las empresas del sistema financiero.

Tabla 4.5

Comparación normativa entre las NIIF 9 y las resoluciones de la SBS.

Tema	NIIF 9	SBS
Clasificación de instrumentos Financieros	<ol style="list-style-type: none"> 1) Coste Amortizado 2) V.R con cambios en patrimonio 3) V.R con cambios en resultados 	Resolución 7033-2012 <ol style="list-style-type: none"> 1) Inversiones medidas a V.R con cambios en resultados 2) Inversiones Disponibles para la venta 3) Inversiones a Vencimiento 4) Inversiones en subsidiarias, asociadas y participantes
Modelo de Negocio	<ol style="list-style-type: none"> 1) Gestión de Activos Financieros 2) Flujos de efectivo contractuales 	-
Evaluación del Deterioro	<ol style="list-style-type: none"> 1) Valor estimado de recupero menos al Valor en Libros 2) Mayor carga de provisiones 3) Costo amortizado > Valor Razonable 4) Detrimiento de Factores 5) Diferencias del VP de los flujos frente al Valor en Libros. 6) Incumplimiento Contractual. 7) Pérdidas por deterioro basadas en las pérdidas esperadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Evaluación trimestral 2) Seguimiento de eventos de pérdida
Provisiones	Modelo de Perdida Esperada	Resolución 11356-2008 <ol style="list-style-type: none"> 1) Tipo de Crédito 2) Evaluación y Clasificación 3) Identificar Garantías 4) Estimar y Asignar Provisión
Capital Regulatorio	-	Resolución 14354-2009 <ol style="list-style-type: none"> 1) Clasificación de Riesgo Externa 2) Ponderación y mitigantes 3) Empresa Clasificadora Local 4) Exposiciones
Tipo de Cobertura	Ratio de Eficacia de Cobertura Rango deseable de 80% a 125%	Resolución 1737-2006 Rango deseable de 80% a 125%

Fuente: NIIF 9 (2018). SBS (2012, 2009, 2008, 2006).

Elaboración propia

4.1.4 Análisis de Ratios Financieros

Desarrollarse en un entorno regulatorio cada vez más exigente, rentabilidad reducida, exigencias de rendimientos mayores, bajos tipos de interés para competir en el mercado, uso creciente de canales de distribución alternativos y una morosidad a la alza, genera la importancia de contar con información relevante y un *reporting* apropiado, supone una ventaja competitiva (De Fátima y López, 2015).

Periódicamente las entidades Bancarias suministran información a la SBS a través de reportes y anexos con lo cual el supervisor local produce indicadores para diversos grupos de interés como los accionistas, obligacionistas y depositantes quienes son dueños del capital aportado a las diversas entidades, ya que a través de ellos pueden realizar un seguimiento sobre la evolución del negocio a lo largo de la vida de la entidad y en comparación al desempeño de otras entidades Bancarias, las cuales para el análisis fueron definidas como “*Benchmark*” en el capítulo II.

4.1.4.1 Ratios de Solvencia

Previo análisis e interpretación de los indicadores financieros es importante conocer la siguiente definición SBS (2015), patrimonio efectivo es el importe extra-contable que sirve de respaldo a las operaciones de la empresa. La cual se compone de la suma del capital básico o primario llamado TIER 1 capital social, reservas legales, acciones preferentes y TIER 2 llamado también capital secundario, conformado por reservas de revalorización de activos, provisiones generales, instrumentos híbridos y la deuda subordinada más el suplementario (deuda subordinada exclusiva para soportar riesgo de mercado) la cual sumada a los activos ponderados por riesgo de mercado, operacional y crédito generan uno de los ratios más importantes y prudenciales de la Banca siguiendo los lineamientos de Basilea y reunidos todos lineamientos dentro de la Resolución SBS 14354-2009, el ratio de capital efectivo es un componente para determinar el ratio de capital global de la empresa.

4.1.4.2 Ratio de Capital Global

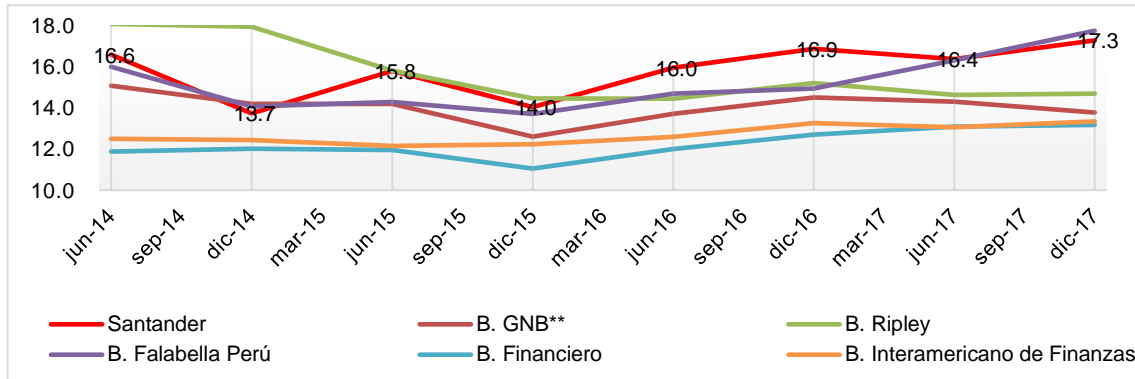
Este indicador considera el patrimonio efectivo como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional), de acuerdo con los requerimientos de Basilea II su finalidad es reflejar el grado de solvencia de las entidades financieras, es decir el patrimonio efectivo que disponen para hacer frente a posibles fluctuaciones negativas del ciclo económico y en función al perfil de riesgo de su negocio (De Fátima y López, 2015).

Las instituciones financieras deben mantener un ratio de capital global mínimo de 10% (SBS, 2015) cabe resaltar que el ratio de capital global incluye elementos fuera de balance como son los avales, garantías, cartas de crédito las cuales presentan porcentajes de ponderación establecidos por la SBS. Banco Santander Perú mantiene niveles

superiores al mínimo exigido con lo cual demuestra su carácter prudencial ante eventos inesperados de insolvencia crediticia en su cartera de clientes como se aprecia en la Figura N°4.4.

Figura 4.4

Ratio de Capital Global



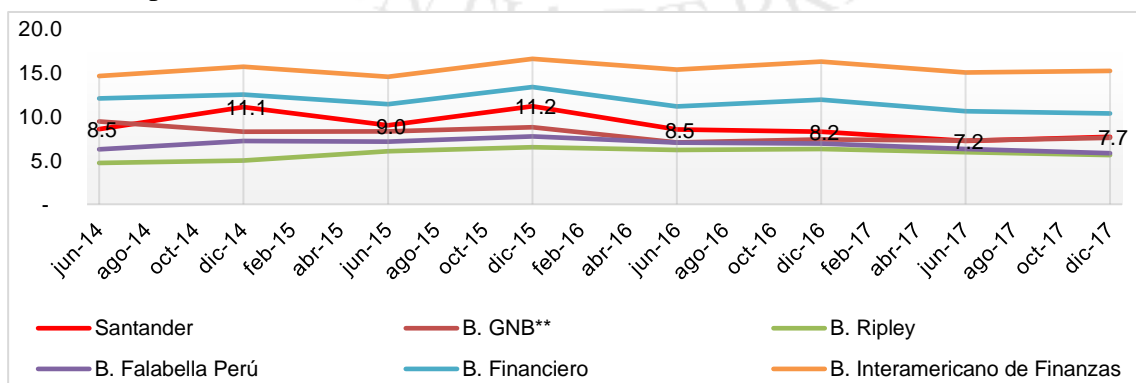
Fuente: SBS (2017, 2016, 2015, 2014).
Elaboración propia

4.1.4.3 Pasivo Total/ Capital Social y Reservas

También conocido como el ratio de apalancamiento, el cual mide la relación entre las obligaciones de corto y largo plazo de la entidad contra su capital (SBS, 2015). El ratio a niveles medios como se visualiza en la Figura N°4.5 muestra que tan expuesto se encuentra el patrimonio del Banco tras afrontar posibles pérdidas, mientras que los otros ratios dentro del Benchmark presenta una tendencia a la baja, lo cual significa que existe un buen respaldo patrimonial cobertura las exigencias de los depositantes y que cada vez los niveles de pasivo dependen menos del capital propio. El Banco mantiene un ratio en promedio menor a 10 lo que significa que su capital se ve menos afectado ante un riesgo sistémico.

Figura 4.5

Ratio de Apalancamiento



Fuente: SBS (2017, 2016, 2015, 2014)
 Elaboración propia

4.1.4.4 Calidad de Activos

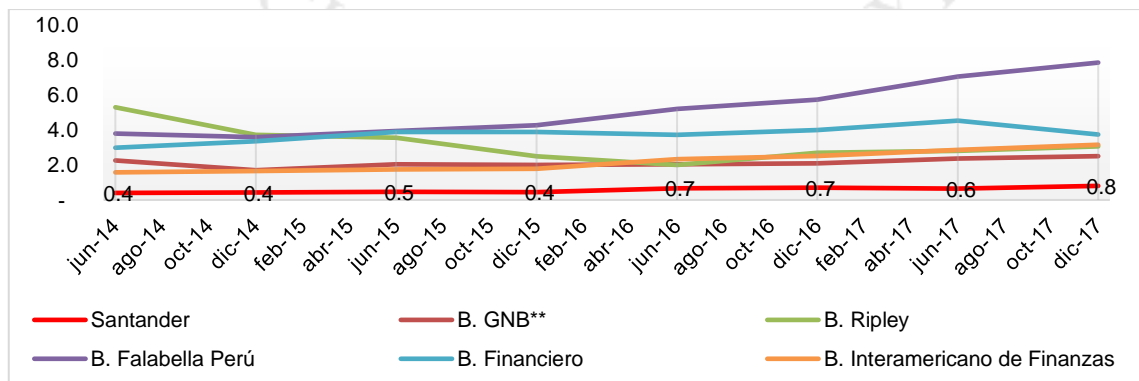
Los activos totales del Banco ascendieron a S/5,089 millones en al año 2017, lo cual significó un incremento de 0.45% respecto al del año anterior. Dicho comportamiento se explica por el incremento de las colocaciones netas en términos interanuales en 10.99% y por la disminución de los fondos disponibles en 31.1%. El crecimiento de las colocaciones mejora aun tras pasar una coyuntura económica y político, sumada a los actos de corrupción de la empresa Odebrech que tuvo un impacto directo en la caída de confianza del consumidor y por el impacto del Fenómeno “El Niño Costero”. En el análisis por tipo de crédito de la Figura N°1.2, destaca que la mayor variación se registró en créditos a grandes empresas, seguidos de los créditos corporativos y los créditos a medianas empresas.

4.1.4.5 Créditos Atrasados/Créditos Directos

La Figura N°4.6 representa el nivel de morosidad (retrasos de pago por parte de los deudores) de las entidades Bancarias el cual muestra la porción de los créditos directos que se encuentran con problemas de cobranza es utilizado como indicador del riesgo de crédito asumido, y debe estar en consonancia con la rentabilidad y la estrategia del banco. El Banco presenta los niveles más bajos de morosidad en comparación al Benchmark lo cual destaca la buena labor de todas las fases del riesgo de crédito y respalda una buena estrategia de negocio direccionada a clientes de menor riesgo.

Figura 4.6

Ratio de Morosidad



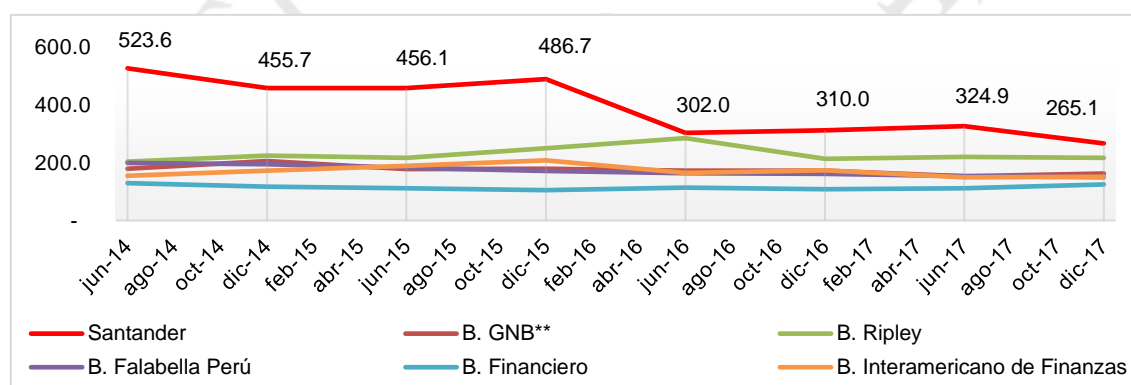
Fuente: SBS (2017, 2016, 2015, 2014).
 Elaboración propia

4.1.4.6 Provisiones / Créditos Atrasados

Porcentaje de la cartera atrasada que se encuentra cubierta por provisiones. El ratio revela la naturaleza de la política de crédito, cuando más conservadora sea, mayor será el ratio (SBS, 2015). Por otra parte, a pesar de la disminución de la cartera problema del Banco, el saldo de provisiones se incrementó en 3.10%, explicado por el aumento de su cartera crítica dado el deterioro en la categoría riesgo deudor de algunas empresas del sector construcción principalmente. El aumento en provisiones permitió que los niveles de cobertura sobre cartera atrasada y cartera problema se mantengan en niveles adecuados, tal como se aprecia en la siguiente Figura 4.7:

Figura 4.7

Provisiones de Créditos Atrasado



Fuente: SBS (2017, 2016, 2015, 2014).
Elaboración propia

4.1.4.7 Eficiencia y Gestión

El ratio de eficiencia es uno de los indicadores bancarios más importantes. Se calcula relacionando los gastos de operaciones bancarias para realizar colocaciones o aperturas con el margen financiero (SBS, 2015), en resumen reflejan los gastos no financieros que se obtienen por cada unidad monetaria que se produce en el negocio del Banco, cuanto menor sea su valor más eficiente es el banco.

4.1.4.8 Gastos de Operación / Margen Financiero Total

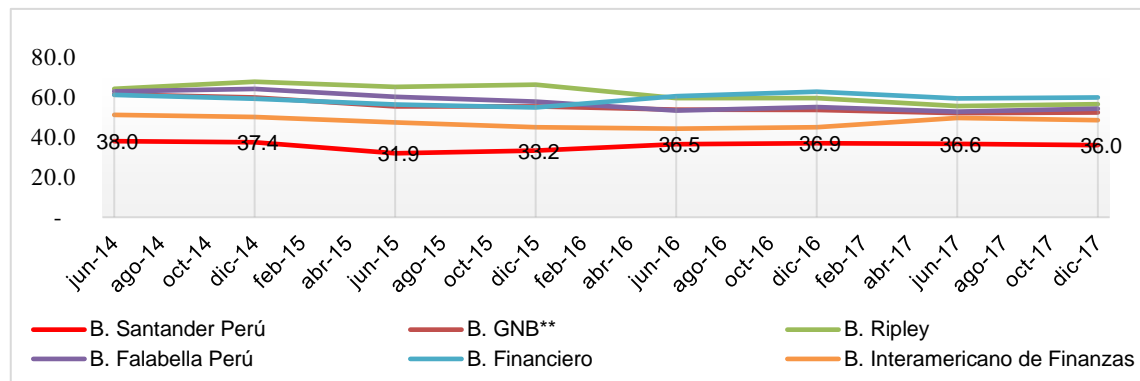
Este indicador mide el gasto de los últimos 12 meses en personal, directorio, servicios recibidos de terceros, impuestos y contribuciones por cada sol de activo productivo promedio de los últimos 12 meses (SBS, 2015).

El banco presenta los indicadores más bajos en cuanto a la relación de los Gastos Operativos y Margen como se muestra en la Figura N°4.8 o que demuestra un buen

manejo del nivel de los recursos propios del banco que va de la mano con unas fuertes exigencias regulatorias como administrativas que generan eficiencia en cada unidad productiva del negocio lo cual respalda tener la mejor posición frente al Benchmark.

Figura 4.8

Gasto de Operación/ Margen Financiero



Fuente: SBS (2017, 2016, 2015, 2014).
Elaboración propia

4.1.4.9 Rentabilidad

Examinar el mercado y revisar los ratios de rentabilidad siempre desembocaran en dos elementos claves, el primero ROE (Rendimiento Sobre Patrimonio) Figura N°4.9 y el segundo ROA (Rendimiento Sobre Activos) Figura N°4.10, los cuales son indicadores por excelencia en cualquier tipo de industria, para la industria Bancaria el análisis es muy similar tomando en cuenta que se toman valores promedio de un periodo de tiempo para generar un análisis.

4.1.4.10 Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio

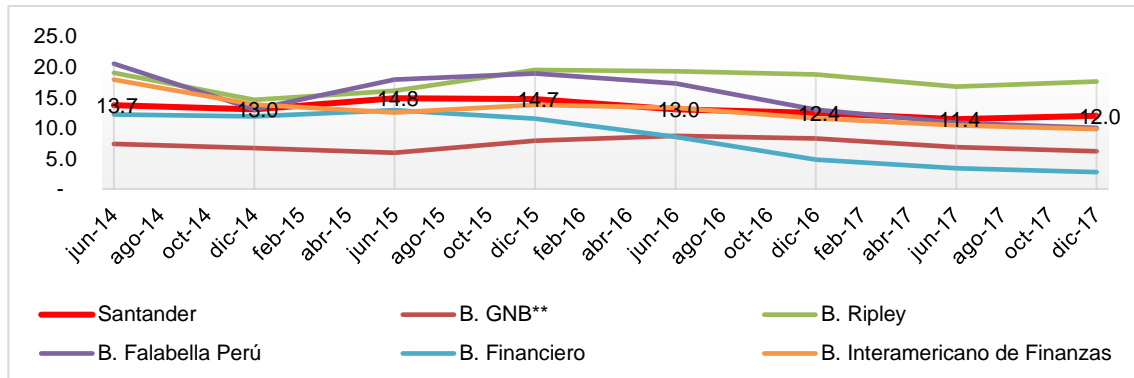
Este indicador mide la utilidad neta generada en los últimos 12 meses con relación al patrimonio contable promedio de los últimos meses. Este indicador refleja la rentabilidad que los accionistas han obtenido por su patrimonio en el último año, variable que usualmente es tomada en cuenta para futuras decisiones de inversión, y que además muestra la capacidad que tendría la empresa para autofinanciar su crecimiento vía capitalización de utilidades (Glosario de terminos e indicadores SBS, 2015).

Como se muestra en la Figura N°4.9 el Banco se encuentra produciendo rendimientos constantes a través del tiempo que al ir de la mano con unas exigencias de admisión de riesgos muy rigurosas hacen del Banco una entidad robusta donde invertir

los capitales de inversionistas y ahorristas, ya que se espera un rendimiento promedio 12 puntos básicos.

Figura 4.9

Rendimiento Sobre Patrimonio Promedio



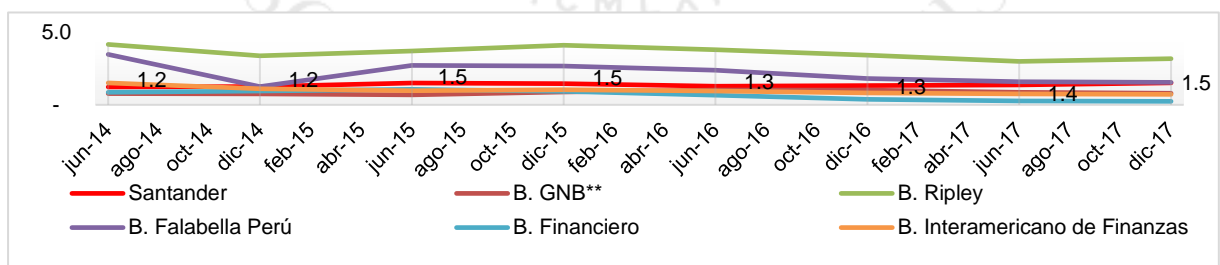
Fuente: SBS (2017, 2016, 2015, 2014).
Elaboración propia

4.1.4.11 Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio

Este indicador mide la utilidad neta generada en los últimos 12 meses con relación al activo total promedio de los últimos meses. Indica cuán bien la institución financiera ha utilizado sus activos para generar ganancias y reflejando con ello la buena gestión administrativa en función a no generar costos hundidos. La Figura N°4.10 muestra como el Banco se encuentra en un nivel medio de rentabilidad por rendimiento de activos, explicado principalmente por la concentración de clientes de acuerdo a sus políticas estratégicas y al apetito de riesgo del propio directorio.

Figura 4.10

Rendimiento Sobre Activos Promedio



Fuente: SBS (2017, 2016, 2015, 2014).
Elaboración propia

4.1.4.12 Liquidez

Muestra la disponibilidad del Banco para hacer frente a sus acreedores sujeta a requerimientos de encaje definido como:

“Las reservas de activos líquidos que los intermediarios financieros deben mantener para fines de regulación monetaria por disposición del BCRP, establece que se mantengan como fondos de encaje un porcentaje de sus obligaciones tanto en moneda nacional como extranjera. Estos fondos de encaje pueden constituirse bajo la forma de efectivo, que se encuentra en las bóvedas de las entidades financieras, y como depósitos en cuenta corriente en el Banco Central” (BCRP, 2018).

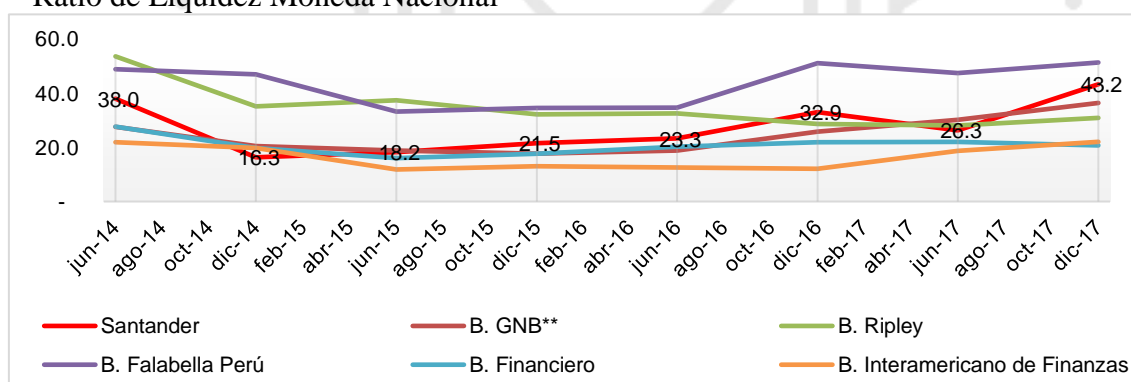
4.1.4.13 Ratio de Liquidez Moneda Nacional (Promedio de saldos del mes)

Es el promedio mensual de los saldos diarios de los activos líquidos entre el promedio mensual de los saldos diarios de los pasivos de corto. Las instituciones financieras deben mantener un ratio mínimo de 8% en MN. El indicador transmite a los ahorristas, inversores y otros grupos de interés una vista del nivel de activos líquidos de alta calidad que pueden ser convertidos en efectivo para hacer frente a las necesidades de liquidez. (SBS, 2015).

La Figura N°4.11 presenta indicadores estables de en función al público objetivo y al tamaño de las instituciones las cuales son reguladas por exigentes normativas prudenciales, el Banco tiene un nivel medio en comparación al Benchmark lo cual demuestra niveles eficientes en la gestión de liquidez.

Figura 4.11

Ratio de Liquidez Moneda Nacional



Fuente: SBS (2017, 2016, 2015, 2014)

Elaboración propia

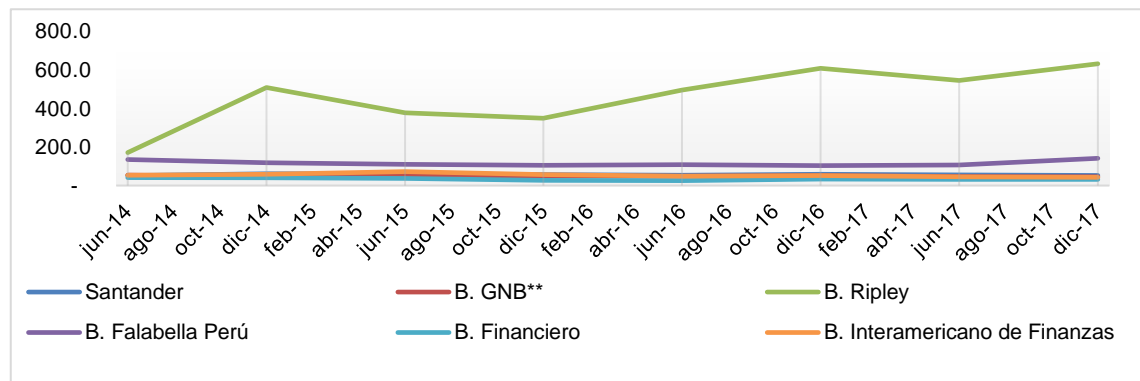
4.1.4.14 Ratio de Liquidez Moneda Extranjera (Promedio de saldos del mes)

Es el promedio mensual de los saldos diarios de los activos dividido entre el promedio mensual de los saldos diarios de los pasivos de corto plazo. Las Banca debe mantener un

ratio mínimo de 20% en Moneda Extranjera. Para el Banco cuya moneda funcional son los soles los ratios de moneda extranjera siempre presentaran tendencias muy bajas lo cual muestra que la exposición al dólar es baja en comparación al Benchmark como es detallado en la Figura N°4.12 (Glosario de términos SBS, 2015).

Figura 4.12

Ratio de Liquidez Moneda Extranjera



Fuente: SBS (2017, 2016, 2015, 2014).
Elaboración propia

4.2 Presentación y Discusión de Resultados

Analizando cada uno de los objetivos específicos del presente informe se obtiene que las regulaciones Bancarias en Perú regidas por la SBS incluyen muchos conceptos y bases teóricas de las Normas Internacionales de Información Financiera a la cual se le añaden muchas variables respecto a los acuerdos mundiales de Basilea.

Los principales resultados obtenidos del análisis fueron:

- Tras la aplicación del modelo de proyección e incluir los impactos de la NIIF 9 se estimaron crecimientos a nivel de Resultados y Estado de Situación financiera muy estables caracterizados por un marco normativo local muy confiable que permite tener niveles controlados de riesgo y también explicado por la gran participación que posee el grupo a nivel global lo cual se traduce en una entidad más atractiva para los grupos de interés los cuales representan a los clientes más rentables y con bajo riesgo de la banca explicando con ellos el incremento en los resultados de Banco Santander aunque estos se ven afectados por variables de coyuntura política y social.
- El análisis de los principales ratios financieros representan un crecimiento muy estable expresado por la calidad de clientes que posee el Banco, el

cual expresa una posición prudencial, fuerte ante las contingencias y con una elevada concentración.

- La estrategia comercial es adecuada y va en función del nivel de riesgo de las expectativas de los directores, la cual se explica por los más bajos ratios de morosidad del sistema financiero, sumado a una rentabilidad sobre patrimonio y activos bastante estable a través del tiempo, motivo por el cual muchos inversores confían en obtener rendimiento en Banco Santander Perú.



CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- a) En función al objetivo específico N°1 se concluye que la rentabilidad esperada para los años proyectados se mantendrán estables con una tendencia al crecimiento en función a los años de análisis, lo cual es explicado por la concentración en clientes no minoristas que representan a los clientes con el mejor perfil creditico del sector y que a su vez se desempeñan en segmentos influenciados por los factores coyunturales que influyen directamente en las colocaciones del Banco.
- b) Respecto al objetivo específico N°2 se concluye que el performance de Banco Santander en comparación a su benchmark presenta los signos más estables sin presentar caídas en todo el periodo de análisis lo que indica una buena gestión y uso adecuado de los recursos propios y de los acreedores, lo que genera seguridad a los inversores por lo que se recomienda mantener la estrategia a la vez que se incursiona en la comercialización de nuevos productos para el público.
- c) De acuerdo al objetivo específico N°3 se concluye que la regulación SBS tiene un marco más exigente que la NIIF 9, ya que este se basa en modelos de negocio y a un estudio de la perdida esperada para reconocer el efecto en cuentas de resultado o patrimonio, mientras que la regulación SBS establece que las mediciones a valor razonable se realizarán en función a las tipologías de clientes además de incluir requerimientos de patrimonio efectivo para perdidas no esperadas aspecto que no es abarcado por la NIIF el cual fue comparado y detallado en la Tabla N°4.5. Concluyendo en que ambos marcos normativos son sumamente solidos prevaleciendo la norma local en atención a la Banca Peruana.

5.2 Recomendaciones

- a) En función al objetivo específico N°1 las proyecciones y la evolución de indicadores muestran un desempeño menor al histórico con una gestión adecuada de riesgos, el negocio no compete en cantidad de clientes y diversificación de sectores es por ello que ante cambios de coyuntura los niveles de colocaciones disminuyen, por tal motivo es de suma importancia plantear diversificar en

sectores para captar más clientes y en promover la comercialización de nuevos productos para el público.

- b) En función al objetivo específico N°2 tras analizar los principales ratios financieros se generan periodos muy estables los cuales están de acorde al perfil y tipo de clientes del Banco por lo cual se recomienda incrementar niveles de deuda para tener mayor capacidad de préstamos confiando en el buen perfil de riesgo de sus clientes.
- c) En función al objetivo específico N°3 tras analizar las implicancias de cada normativa se sugiere modificar las bases de SBS y la NIIF 9, esta última otorga mucho mayor detalle en materia de reconocimiento de deterioro y valorización de instrumentos financieros mientras que la norma SBS incluye tipos de provisiones por cada tipo de cliente y requerimientos de capital para pérdidas no esperadas. Por lo cual se recomienda continuar con los modelos locales de medición de activos financieros.



REFERENCIAS

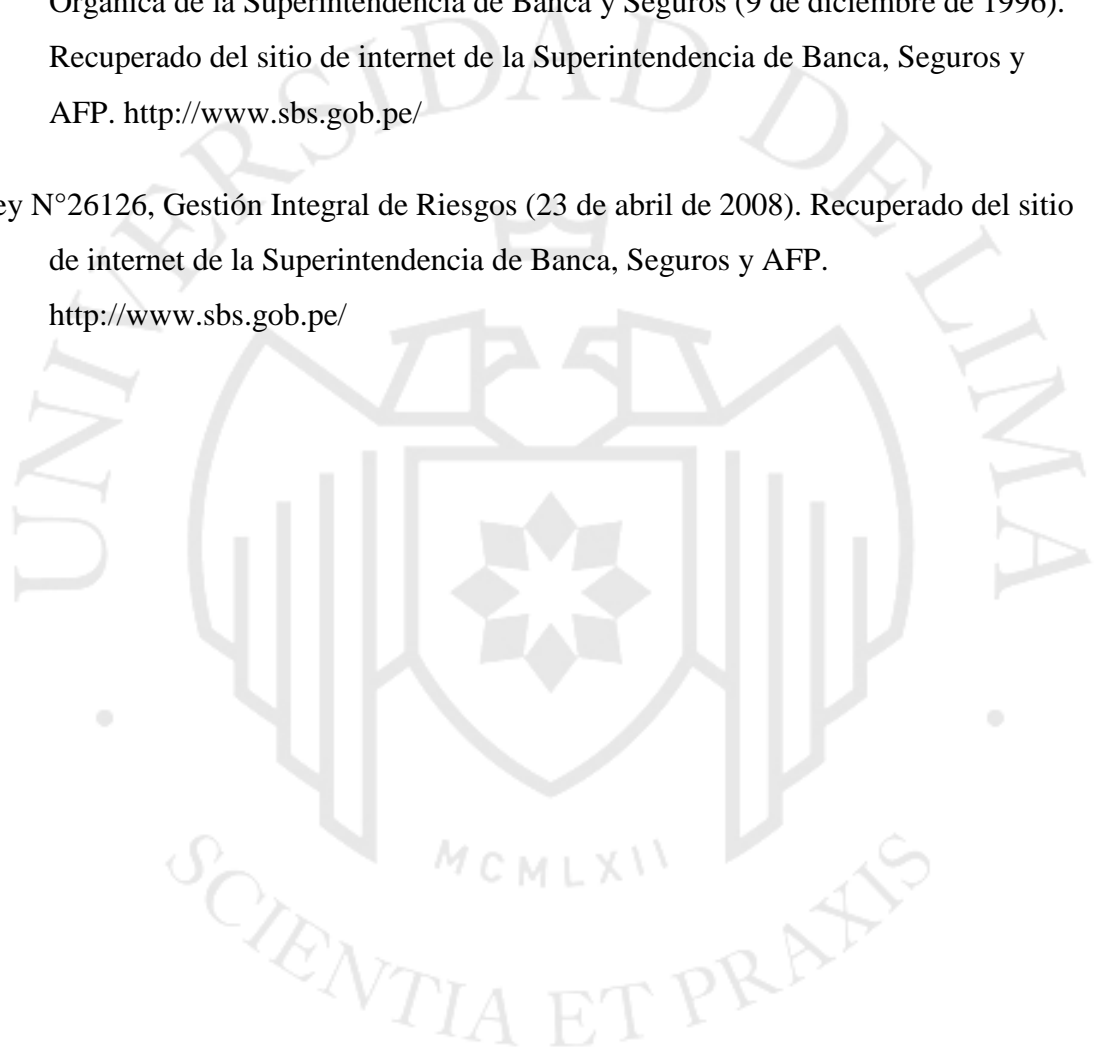
- International Accounting Standards Board. (2014). *NIIF 9 Instrumentos Financieros*. Londres: IFRS Foundation Publications Department.
- De Fátima, A. y López, J. (2015). *Económica y gestión Bancaria* (3, ed.). España.: Pirámide.
- Render, B., Stair, R. y Hanna, M. (2012). *Métodos cuantitativos para los negocios*. (11, ed.). México D.F.: Pearson.
- Morga, L. (2012). Actividad de aprendizaje: Teoría y técnica de la entrevista. (pp. 14). México D.F: Red Tercer Milenio.
- Resolución SBS N°14354. Requerimiento de Patrimonio efectivo por riesgo de crédito (30 de octubre de 2009). Recuperado del sitio de internet de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. <http://www.sbs.gob.pe/>
- Resolución SBS N°11356. Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones (19 de noviembre de 2009). Recuperado del sitio de internet de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP: <http://www.sbs.gob.pe/>
- Resolución SBS N°1737. Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones (28 de diciembre de 2006). Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados en las empresas del sistema financiero. Recuperado del sitio de internet de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP: <http://www.sbs.gob.pe/>
- Resolución SBS N°7033. Reglamento de clasificación y valorización de las inversiones de las empresas del sistema financiero (19 de setiembre de 2012). Recuperado del sitio de internet de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. <http://www.sbs.gob.pe/>

BIBLIOGRAFIA

International Accounting Standards Board. (2013). NIIF 9: Instrumentos Financieros, Contabilidad de Coberturas y modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Londres: IFRS Foundation Publications Department.

Ley N°26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (9 de diciembre de 1996). Recuperado del sitio de internet de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. <http://www.sbs.gob.pe/>

Ley N°26126, Gestión Integral de Riesgos (23 de abril de 2008). Recuperado del sitio de internet de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. <http://www.sbs.gob.pe/>



ANEXO 1 CUESTIONARIO

Evidenciar si la estrategia de negocio deberá mantenerse o modificarse.

- I. ¿Cuáles son las principales variables macroeconómicas que afectan el rendimiento del negocio?

Respuesta: económicas, políticas, sociales.

- II. ¿Cuáles son los principales factores que generan un presupuesto elevado?

Respuesta: el apetito de riesgo y rentabilidad esperada de los directores que en la gran parte del tiempo exigen mayor rentabilidad y el cumplimiento normativo.

- III. ¿Qué clase de desempeño se estima para el último trimestre del 2018?

Respuesta: la banca en general ha sufrido un periodo de enfriamiento explicado por escándalos de corrupción, factores sociales como el crecimiento de la delincuencia e inestabilidad política, lo cual ha determinado que exista un menor desarrollo de las colocaciones y captación de fondos.

- IV. ¿Cómo mido el impacto de la NIIF 9?

A través de un análisis comparativo y revisión de la normativa SBS la cual obliga a los bancos a seguir determinadas pautas.

- V. ¿Cómo muestro las diferencias de la valorización?

ANEXO 2 PROYECCIONES POR CATEGORÍAS PRINCIPALES

Proyecciones de Estados Financieros agrupados por categorías principales.

Estado de Situación Financiera

Activos	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Disponible	2,000.12	2,256.49	1,554.60	1,626.11	1,700.91	1,779.16
Inversiones	412.52	97.48	523.32	547.39	572.57	598.91
Colocaciones	2,790.29	2,627.46	2,916.43	2,769.75	3,088.77	3,407.79
Activo fijo	3.70	3.67	10.17	10.64	11.13	11.64
Otros activos	181.57	81.81	85.14	89.05	93.15	97.43
Total activos	5,388.20	5,066.91	5,089.66	5,036.97	5,574.16	6,111.35
Pasivos y patrimonio	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Depósitos del público	3,150.00	2,966.22	3,302.45	3,424.64	3,551.36	3,682.76
Depósitos empresas financ.	115.97	249.79	335.87	348.29	361.18	374.54
Adeudos y oblig. Financieras	1,393.82	451.38	347.44	360.29	373.62	387.45
Valores, títulos y otros	222.99	789.78	450.47	467.14	484.42	502.35
Total pasivos	4,882.79	4,457.18	4,436.23	4,603.03	4,776.10	4,955.68
Total patrimonio	505.41	609.73	653.43	433.94	798.06	1,155.67

Estado de Resultados

Ingresos	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos financieros	219.26	224.34	237.59	223.40	247.95	272.50
Servicios financieros (neto)	38.10	7.97	38.99	14.15	14.15	14.15
Otros ingresos	-0.94	-0.67	-0.47	-0.03	-0.03	-0.03
Total ingresos	256.42	231.64	276.11	237.53	262.07	286.62
Utilidad bruta	97.86	97.94	126.90	82.71	100.75	118.79
Egresos	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos financieros	83.43	75.97	75.16	80.76	87.26	93.77
Gastos operativos	55.07	54.09	59.06	59.06	59.06	59.06
Provisiones y otros	20.07	3.65	15.00	15.00	15.00	15.00
Total egresos	158.57	133.70	149.22	154.81	161.32	167.82
Utilidad neta	67.85	68.90	96.32	82.71	100.75	118.79